

GUÍA DOCENTE

MORFOSINTAXIS HISTORICA

**GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA (3º y 4º
curso)**

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura de Morfosintaxis histórica pretende que el alumnado conozca el devenir evolutivo de la lengua española desde el latín vulgar hasta la actualidad. Para ello, la materia se centra en los condicionamientos intra y extralingüísticos que han influido en la diacronía de la gramática del nombre (sustantivo, adjetivo, numeral), en la morfosintaxis histórica del pronombre, en la evolución y conformación de los paradigmas verbales, y en la configuración gramatical y discursiva de las partículas (preposición, adverbio y conjunción) y de la oración (simple y compleja).</p> <p>De este modo, la asignatura persigue que el alumnado alcance como resultados de aprendizaje el conocimiento de las técnicas del análisis lingüístico diacrónico con capacidad para, por un lado, realizar análisis filológicos de textos, y, por otro, evaluar críticamente el estado de lengua y estilo de un texto y formular propuestas alternativas u opcionales.</p> <p>Se recomienda al alumnado haber superado la asignatura de Fonética y Fonología Históricas.</p>
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG05. Capacidad para adquirir y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.</p> <p>CE02. Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la gramática española</p> <p>CE01. Conocer la gramática del español y de las técnicas y métodos de análisis de los distintos niveles</p> <p>CE03. Conocer y desempeñar un dominio instrumental básico de la lengua latina y de su cultura</p> <p>CE04. Conocer la evolución histórica interna y externa del español</p> <p>CE08. Conocer las rasgos significativos de la variación lingüística de la lengua española</p> <p>CE13. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos desde una perspectiva histórico-comparativa</p> <p>CE14. Capacidad para realizar análisis críticos, reseñas y comentarios lingüísticos</p> <p>CE22. Conocer los aspectos básicos de la crítica textual y de la edición de textos</p> <p>CE26. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico diacrónico</p>



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Los contenidos de la asignatura son a) la morfología histórica del nombre (sustantivo, adjetivo, numeral), c) morfología histórica del verbo, c) morfología histórica de las partículas y d) sintaxis histórica de la oración. Estos se desarrollan en los siguientes temas:

Tema 1. Consideraciones teóricas para el estudio histórico del sistema gramatical.

- Historia del español: de los Siglos de Oro a la actualidad.
- El cambio lingüístico: conceptos aplicados estudio diacrónico de la gramática. El cambio analógico, morfosintáctico y semántico.

Tema 2. Morfosintaxis nominal: sustantivo y adjetivo.

- La crisis del sistema casual latino.
- Género y número del sustantivo.
- Terminaciones, grados y posición del adjetivo.
- La sufijación.

Tema 3. El pronombre

- El artículo.
- Los pronombres personales.
- Los pronombres demostrativos.
- Los pronombres posesivos.
- Los pronombres indefinidos. Los numerales.

Tema 4. El verbo.

- Los modelos de conjugación y los modos.
- Persona, número y voz.
- El aspecto y el tiempo.
- Las formas no personales.

Tema 5. El adverbio, la preposición y la conjunción y su configuración morfosintáctica.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Jornadas, seminarios, etc.
Lecturas	Tutorías académicas.
Lecturas	Clases teóricas.
Lecturas	Preparación de clases teórica.
Lecturas	Preparación de clases prácticas/problemas/casos.
Lecturas	Preparación de pruebas
Lecturas	Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	44
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	70
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Metodología teórica: clases expositivas
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Metodología teórico-práctica: clases expositivas y prácticas



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Convocatoria ordinaria

	Sistema de evaluación	Descripción	Carácter	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo
SE4		Prueba escrita en la que se combinen preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo	Individual	Revaluable	5,00 (la media de las pruebas debe ser igual o superar la nota mínima)*	50 %	Convocatoria ordinaria oficial
SE5		Elaboración de un o s comentarios de texto de acuerdo con los contenidos vistos en la asignatura	Individual	Revaluable	5,00 (la media de ambos trabajos debe ser igual o superar la nota mínima)*	35 %	A lo largo del curso
SE8		Exposición individual de un tema tratado en la asignatura asignado por el docente	Individual	No revaluable	No	15 %	Semanas 7-14

* El mínimo se establece tras el cómputo total de las pruebas, y cada sistema debe alcanzar el mínimo para media.

Las características de los distintos sistemas de evaluación se especificarán al comienzo de la asignatura. Aunque se debe señalar que:

1. Todos los sistemas de evaluación son de carácter presencial.
2. La prueba escrita combina preguntas test, cortas y de desarrollo.
3. Se realizarán distintos trabajos individuales durante el desarrollo de la asignatura.
4. Se fomentará el trabajo en el aula y la interacción oral. Habrá una intervención oral evaluable relacionada con uno de los trabajos.

Convocatoria extraordinaria

El alumno debe presentarse a aquellos apartados revaluables que no alcanzaran el mínimo para hacer media en la convocatoria ordinaria. Dichas pruebas serán similares a las que se hayan realizado en la convocatoria ordinaria.

Convocatoria adelantada

Se estructurarán los sistemas de evaluación del mismo modo que en la convocatoria ordinaria, aunque alguno se puede modificar ligeramente para adecuarse al contexto de esta.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación



Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Ariza, Manuel (2002 [1998]). *El comentario filológico de textos*. Madrid: Arco/Libros.
 Azofra Sierra, M.^a Elena (2009). *Morfosintaxis histórica del español: de la teoría a la práctica*. Madrid: UNED.
 Cano, Rafael (2000). *Introducción al análisis filológico*. Madrid: Editorial Castalia.
 Cano, Rafael (coord.) (2005). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
 Company Company, Concepción / Javier Cuétara Priede (2014). *Manual de Gramática Histórica*. México: UNAM.
 Dworkin, Steven N. / Gloria Clavería Nadal / Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (editores) (2024). *Linguística histórica del español. The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*. Nueva York: Routledge.
 Echenique Elionzo, M.^a Teresa / M.^a José Martínez Alcalde (2013). *Diacronía y Gramática Histórica de la Lengua Española*. Valencia: Tirant lo Blanch.
 Elvira, Javier (1998). *El cambio analógico*. Madrid: Gredos.
 Lapesa, Rafael (2014). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
 Penny, Ralph (2014). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
 Pöckl, Wolfgang / Franz Rainer / Bernhard Pöll (2004). *Introducción a la lingüística románica*. Madrid: Gredos [versión española de Fernando Sánchez Miret].
 Pons Rodríguez, Lola (2010). *La lengua de ayer. Manual práctico de Historia del Español*. Madrid: Arco/Libros.
 Torrens, María Jesús (2007). *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco Libros.
 Väänänen, Veikko (1968). *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Gredos.

Bibliografía complementaria

En cada tema se entregará bibliografía específica de consulta o para la resolución de prácticas.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MIGUEL ALFONSO SILVESTRE LLAMAS
Correo electrónico	miguel.silvestre@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



